

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XLVIII
EXTRAORDINARIO
SEGUNDO CENTENARIO DE 1808



C. S. I. C.
2008
MADRID

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. *Anales* se publica ininterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Albasanz, 26-28, despacho 2F10, 28037 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN DE ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS:

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Francisco José Portela Sandoval (UCM).

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES: María Teresa Fernández Talaya (Ayuntamiento de Madrid).

SECRETARIA INFORMÁTICA y PÁGINA WEB: Julia María Labrador Ben.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Alfredo Alvar Ezquerria (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), José del Corral Raya (Cronista de Madrid), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), José Fradejas Lebrero (UNED), José Montero Padilla (UCM), Manuel Montero Vallejo (Catedrático de Enseñanza Media, Madrid), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.^a del Carmen Simón Palmer (CSIC).

CONSEJO ASESOR:

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

Printed in Spain

Impreso en España

ORMAG (ormag@graficasormag.com) - Avda. de la Industria, 8. Nave 28 - Tel. 91 661 78 58 - 28108 Alcobendas (Madrid)

Artículos

<i>Alteraciones en la estatuaria madrileña durante el gobierno del Rey Intruso</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA	15
<i>La plaza de la Lealtad como forma urbana: el Prado, el Tres de Mayo, el Obelisco...</i> , por JAVIER ORTEGA VIDAL	47
<i>Los espacios verdes del Madrid de la invasión francesa</i> , por CARMEN ARIZA MUÑOZ	83
<i>Las alhajas custodiadas en el oficio de guardajoyas del palacio madrileño en 1808</i> , por AMELIA ARANDA HUETE	111
<i>La música madrileña durante la Guerra de la Independencia: la canción patriótica</i> , por PAULINO CAPDEPÓN VERDÚ	131
<i>El madrileño convento del Carmen Calzado durante la ocupación napoleónica</i> , por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA	149
<i>El Palacio de Monteleón y el Parque de Artillería</i> , por MARÍA BERNAL SANZ	159
<i>Madrid en las memorias de un veterano de la Guerra de la Independencia</i> , por MANUEL ESPADAS BURGOS	171
<i>La contribución de guerra de 1809. Análisis social</i> , por ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA	181

Notas

<i>Revisión de una historia verdadera que sucedió el Dos de Mayo</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA	219
<i>Madrid: Guerra y Revolución</i> , por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO ...	223

	<u>Págs.</u>
<i>La conmemoración del Primer Centenario del Dos de Mayo de 1808,</i> por JOSÉ LUIS SEBASTIÁN LÓPEZ	227
Conferencias	
<i>Madrid. Génesis de la Guerra de la Independencia,</i> por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA	235
<i>Madrileños y franceses: Del recelo a la confrontación (enero-abril de 1808),</i> por ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA	273
<i>Escenario para la paz y para la guerra: El 2 de mayo en el Prado. Los monumentos para la memoria,</i> por CONCEPCIÓN LOPEZOSA APARICIO	305
<i>Arquitectura franciscana y Guerra de la Independencia en Madrid,</i> por JOSÉ MARTÍNEZ PEÑARROYA	327
<i>El «Plan Topographique de la Ville de Madrid et de ses environs», de 1808, escenario de los tristes acontecimientos,</i> por ALFONSO MORA PALAZÓN	359
<i>Noticias del año 1808,</i> por JOSÉ DEL CORRAL	383
<i>El Ayuntamiento de Madrid ante las Víctimas del Dos de Mayo,</i> por CARMEN CAYETANO MARTÍN	395
<i>Las transformaciones realizadas por José I en los palacios de La Moncloa y la Casa de Campo,</i> por M. ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA	423
<i>Poetas franceses en la Guerra de la Independencia,</i> por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO	445
<i>Consecuencias de 1808 en la geografía urbana de Madrid,</i> por M. ^a PI- LAR GONZÁLEZ YANCI	459
<i>El Monumento a Daoiz y Velarde,</i> por CARMEN MANSO PORTO	507
<i>Patria, guerra y literatura,</i> por JOSÉ MONTERO PADILLA	543
<i>Galdós y «El 19 de marzo y el 2 de mayo»,</i> por LEONARDO ROMERO TOBAR	555
<i>Gesta del pueblo español,</i> por ENRIQUE DE AGUINAGA	569

	<u>Págs.</u>
<i>El 2 de mayo y el cine</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN	587
<i>El 2 de mayo alrededor de un solo poema: ¡Dos de Mayo! Elegía heroica de Bernardo López García</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	607
<i>El alzamiento en Madrid: 2 de mayo de 1808</i> , por ALFONSO DE CARLOS PEÑA	621

Reseñas de libros

VAN HALEN, JUAN, <i>Memorias</i> , por JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO	659
---	-----

**LAS ALHAJAS CUSTODIADAS EN EL OFICIO
DE GUARDAJOYAS DEL PALACIO
MADRILEÑO EN 1808**

***THE JEWELS GUARDED IN THE JEWEL-GUARD UTILITY-ROOM
IN THE PALACE IN MADRID IN 1808***

Por AMELIA ARANDA HUETE

Doctora en Historia del Arte
Conservadora del Patrimonio Nacional

En marzo de 1808, el motín de Aranjuez precipitó la caída de Carlos IV. El príncipe Fernando, tras la abdicación forzosa de su padre, accedió al trono el 24 de marzo, pero su reinado fue efímero. Joaquín Murat, duque de Berg, nombrado lugarteniente general del emperador francés en España, controlaba las riendas del país.

La situación económica era alarmante. A los problemas internos del reino había que sumar el interés de Inglaterra por el imperio colonial español y las intenciones expansionistas de Napoleón. El duque de Berg ordenó, nada más llegar a Madrid, que se hicieran inventarios exactos de todos los géneros y alhajas custodiados en los oficios de la Real Casa, incluyendo la tasación de las alhajas. Su intención era conocer los verdaderos recursos económicos de que disponía. El 9 de mayo de 1808 fueron nombrados tasadores Juan Bautista Soto, diamantista de la Real Casa; Pedro de Lara, tasador de joyas, y Martín Diego Sáenz, diamantista del comercio de la Corte¹.

Entre estas alhajas se encontraban los bienes vinculados a la Corona entregados por Carlos IV a su hijo Fernando tras su abdicación en Aranjuez. El marqués de Mos, mayordomo mayor, ordenó el 8 de mayo a Juan Fulgosio, jefe de la real Guardarropa, que trasladara al oficio de guardajoyas todas las alhajas de la Corona junto con las que Carlos IV cedió a su hijo cuando renunció a la Corona, con el fin de que todo se incluyera en el mismo inventario. Unos días más tarde, el 28 de mayo, se decretó, según orden comunicada por el ministro de Hacienda, que se recogieran de las

¹ A.G.P. Sec. Reinados, Fernando VII, leg. 308, exp. 14.

habitaciones utilizadas por el príncipe Fernando y sus hermanos los infantes Carlos, Francisco de Paula y Antonio, en el palacio de Aranjuez, los efectos de oro y plata². Estos efectos se los había entregado su padre el 30 de junio de 1802 para su servidumbre³.

Al mismo tiempo, Murat intentó conseguir empréstitos para hacer frente a la lamentable situación del erario español y atender las urgencias del estado. Por carta fechada el 27 de mayo, firmada por Pedro Cifuentes, del Ministerio de Hacienda⁴ conocemos que el banquero Juan Murphy ofreció disponer en Cádiz un depósito de dos millones de reales en letras a noventa días. Para cubrir ese depósito se le garantizó poner a su disposición igual cantidad en alhajas propias de la Corona hasta que se le reintegrara la cantidad prestada. Las alhajas quedaron depositadas en la tesorería general una vez realizados los inventarios y la tasación correspondiente.

Otro recurso para conseguir fondos fue solicitar un préstamo al gobierno francés. En esta ocasión, el aval propuesto fue empeñar o vender los diamantes de la Corona, ya que se podían reemplazar por otros que se adquirirían en el futuro. Por este motivo, por decreto del duque de Berg, otorgado el 3 de junio, se ordenó, «que para atender a las urgencias del Estado se vendieran al gobierno de Francia, que había propuesto comprarlas por medio del Consejero de Estado el señor Laforest, alhajas de brillantes de la Corona hasta el valor de cuatro millones de francos»⁵. Se autorizaba al mayordomo mayor, el marqués de Mos, llevar a efecto esta venta de acuerdo con el señor Laforest, después de recibir las tasaciones realizadas por los peritos de ambas partes.

Los peritos nombrados fueron Martín Diego Sáenz, diamantista de la Corona, Peregrino Llanderal e Ignacio Pérez, contralor y grefier respectivamente de la Real Casa. Por la parte francesa se eligió a Enrique Brach,

² Las personas encargadas de esta «extracción» fueron: Luis Beldrof para el príncipe Fernando, Joaquín Sánchez para el infante don Carlos, Nicolás Carballo para el infante don Francisco y José Vázquez para el infante don Antonio.

³ Entre ellos se encontraban los oratorios, las camas, los dieciocho candeleros y los retretes. Se incluye también la relación de las alhajas de oro y plata que ya no existían porque se habían destruido y se habían fabricado otras nuevas. Entre ellas: doce cubiertos de oro, dos alzaderas de plata, una arquita con cantoneras, cincuenta platos trincheros, dos platos soperos, dos platos de asado, cuatro ovalados, dos platillos con sus espabiladeras, dos cazuelas medianas con sus tapas, dos cazuelas más pequeñas con sus tapas, seis talleres grandes y una pieza redonda, todo fabricado de plata. También les habían entregado bienes de otros oficios, así como mantelerías que igualmente se querían recuperar. Para compensar estas pérdidas, el duque de Berg se preocupó en el mes de julio de que se entregaran piezas de plata de los oficios de boca para el servicio del príncipe Fernando y los infantes en Francia. *Ibidem*, exp. 21 y 10.

⁴ Por ausencia de don Miguel José de Azanza.

⁵ Dieciséis millones de reales.

«inteligente» en piedras preciosas⁶. Todos ellos acudieron el 5 de junio a las habitaciones del mayordomo mayor junto con Antoine René Maturin de Laforest, consejero de Estado y comandante de la Legión de Honor, y Miguel de Cáceres, jefe del Guardajoyas, con el fin de tasar las joyas.

Cáceres presentó también la relación de las joyas que se habían desmontado por indicación de Murat, entre las que se encontraban: una perilla con un brillante almendra, un collar de brillantes color rosa, un par de pendientes, un lazo grande, un par de manillas, un caracol, un engaste unido al caracol, dos sortijas ochavadas, un espadín grande y lo más importante «un diamante fondo llamado el Estanque»⁷.

Unos días más tarde, el duque de Berg informó, que al no disponer todavía de estas tasaciones, ante lo apremiante de la situación, el gobierno de Francia había dispuesto que el pagador general del estado francés en España, monsieur Johannos Crochard entregara, a buena cuenta, un millón de francos. De ellos se debían descontar cien mil, que ya se habían entregado al director general de provisiones Juan Pedro Vincenti, y doscientos mil, que por Real Orden del 25 de marzo se entregaron en Bayona, por disposición del emperador de los franceses y rey de Italia, para los gastos del viaje del príncipe de Asturias y de los infantes don Carlos y don Antonio⁸.

El 22 de junio el rey Carlos IV, a punto de abandonar Bayona, solicitó los documentos que reunieran la regulación y la tasación de las alhajas de la Corona con el fin de enviárselos al emperador de Francia⁹. Ese mismo día también se informó de la enajenación de un rico espadín del Rey cuya venta no había sido autorizada¹⁰.

⁶ Brach tasó además el 28 de junio la pedrería engastada en un conjunto de alhajas. Destacan: las piedras engarzadas en sesenta botones grandes y chicos, en 1.170.000 reales; en un Santo Espíritu, en 280.000; en una presilla de sombrero, en 280.000; en una espoleta o presilla de hombro, en 290.000; en un juego de hebillas, en 440.000; en la perla La Peregrina que pesaba cincuenta y un quilate,s en 60.000; en una placa de la Concepción, en 100.000; en un collar de perlas n.º 228, en 261.000; en un collar y arracadas de perillas, en 180.000; en una sortija con un rubí, en 18.000, y en una placa de Cristo, en 90.000 reales. El total de toda la pedrería tasada por Brach ascendió a 9.974.937 reales.

⁷ Estas joyas las estudiaremos más ampliamente en páginas siguientes. A.G.P. Fernando VII, caja 316/28. *Expediente berval formado sobre la venta de los diamantes de la Corona de España en virtud de Reales ordenes y providencias del excelentísimo señor mayordomo mayor*, año de 1808. Esta misma relación se conserva en otro documento, pero con la incorporación de un collar que debió omitirse por error en la diligencia de Cáceres. A.G.P. Gobierno intruso, caja 115/4.

⁸ A.G.P. Fernando VII, caja 308, exp. 9.

⁹ Se insiste en que la tasación no llega a Bayona y están preocupados por si se extravía alguna alhaja.

¹⁰ Azanza aclara esta venta y afirma que no es cierta, que Laforest le manifestó que no se iban a vender alhajas y que sólo se había mandado desmontar las piedras de varias alhajas, entre ellas las de un rico espadín.

Mientras tanto, José I, hermano de Napoleón, designado por éste el 4 de junio «rey de las Españas y de las Indias», entró en Madrid el 20 de julio y se instaló en el desvalijado Palacio Real. Eligió para su gobierno algunos antiguos ministros de la época de Carlos IV como Mariano Luis de Urquijo, Miguel José de Azanza, José de Mazarredo y Francisco de Cabarrús, conde de Cabarrús.

Napoleón y José I creían que España era un país rico gracias al oro transportado por los galeones desde América y a las joyas de la Corona. Su confusión queda patente cuando el 26 de junio se comenta por carta que tanto el emperador como el rey sospechan que se han extraviado diamantes y otras alhajas de la Corona, pinturas y caballos. Azanza informa a Pedro Cifuentes, el 30 de junio que el rey «ha visto la relación que V.S. me remite con su carta de 27 del corriente de las alhajas existentes en el oficio de la guardajoyas y S.M. ha extrañado lo escaso de las alajas preciosas de piedras y perlas quando generalmente era considerada la Guardajoyas de la Corona de España como de grande riqueza. En este concepto quiere S.M. recoja los inventarios antiguos y modernos que se hallaren asi del tiempo del señor don Carlos 3^o como los anteriores y posteriores, porque es necesario asegurarse de la verdadera existencia de dichas alhajas, pidiendo V.S. desde luego al Guardajoyas antecesor a D. Juan Fulgosio, el que se haría cuando las recibió; cuyos inventarios me remitirá v.s. inmediatamente. Y lo traslado a v.e. a fin de que se sirva pasarme dichos inventarios sin embargo de lo que le manifieste en orden reservada de 1^o del corriente o en defecto de no haberlos o estar bien coordinados decirme con toda brevedad lo que podré contestar para mi descargo y el de v.e. en el concepto de que mi contestación y lo demas que resulte debo enviarlo mañana antes del medio día por extraordinario que ha de salir de aquí»¹¹.

Obedeciendo estas órdenes se recopilaron los inventarios ejecutados el 12 de agosto de 1747 con motivo del fallecimiento de Felipe V, la copia del 23 de diciembre de 1748 del escribano Agustín de Beleña y Acosta, el inventario fechado el 2 de septiembre de 1774 rubricado por los interventores, el contralor, el grefier y el guardajoyas, el del 29 de abril de 1799 firmado por los interventores y el del 24 de abril de 1800 autorizado por el grefier y el jefe del guardajoyas¹².

¹¹ Leg. 308, exp. 18.

¹² En cuanto al encargado por el duque de Berg relativo a las joyas de la Corona, incluyendo la tasación de las alhajas y las entregadas por Juan Fulgosio, jefe del guardarropa, se envió el 27 de junio, según orden de Pedro Cifuentes, encargado del Ministerio de Hacienda. Miguel de Cáceres, jefe del real oficio de Guardajoyas informó que, en cumplimiento de Real Orden, se sacó del oficio de guardajoyas el inventario que existía en el fechado en 1800 y se entregó al grefier. El 5 de julio de 1808 Cifuentes avisa de la recepción de los inventarios de las alhajas que existían en el guardajoyas correspondientes a los años 1747, 1774, 1779 y 1800. *Ibidem*, exp. 19 y 20.

Tal era el interés por conocer todos los bienes pertenecientes a la Corona que Azanza, en carta reservada despachada ese mismo día a Cifuentes, le explicó que el Rey había enviado al coronel Expert con el firme propósito de que se informase lo mejor posible de las alhajas de todas clases propiedad de la Corona, incluyendo las pinturas, existentes en todos los palacios y en las reales casas. Debía además anotar todo lo que perteneciera a la Corona tanto en destinos públicos como en privados y todo aquello de cuya conservación debía cuidar el gobierno por haberse costado de los caudales públicos y del erario.

Azanza advirtió además, que las alhajas de la Corona servirían de aval para el empréstito que el Banco de Francia iba a hacer al de España por valor de 25 millones de francos¹³. Para ello, y sin pérdida de tiempo, se debían entregar en la tesorería general todas las alhajas necesarias y los vales reales hasta completar esa cantidad pero se pudo comprobar, con gran decepción, que en el real Guardajoyas sólo existían las alhajas inventariadas el 27 de junio y que su valor no llegaba a cubrir dicha cantidad. Lo mismo ocurría con los vales reales¹⁴. El conjunto de los diamantes y las joyas de la Corona no superaba según los expertos los veinte millones de reales, cantidad insuficiente para satisfacer las expectativas del gobierno francés.

José Napoleón, tras comprobar la escasez de alhajas de la Corona depositadas en el real Guardajoyas, amplió la incautación de bienes con el fin de mantener su situación al frente de las tropas francesas. Para ello, el 25 de julio encargó a los señores Girardin y de Treville que se encargaran de investigar el importe de los bienes raíces y demás propiedades que debían considerarse dependientes de la dotación de la Corona¹⁵.

Una vez expuestas estas cuestiones, debemos analizar los inventarios que han llegado hasta nosotros para conocer el número de alhajas custodiadas en el oficio de Guardajoyas en 1808¹⁶. Desde su origen, se guarda-

¹³ Al final quedaron reducidos a seis millones de francos.

¹⁴ Se informa que se va a enviar el inventario del guardajoyas el día 27 de junio, pero no se conserva este inventario entre los documentos de este expediente. El día 28 de julio el conde de Cabarrus, mayordomo mayor, devuelve el inventario para que se custodie en la secretaría.

¹⁵ Para ello podían solicitar los inventarios de los bienes de los palacios y sitios reales, las cuentas de los gastos originados en los años precedentes, la lista de los criados y empleados de la Real Casa, los inventarios de todos los muebles y adornos de los palacios. También se encargaron de la organización de la Real Casa.

¹⁶ Existe un inventario, acompañado del peso y valor de las piezas, que reúne todo lo contenido en este oficio hasta que el greffier y el contralor entregaron las llaves. Le acompaña un inventario fechado en 1808 de todas las alhajas de oro y plata que se custodiaban en el Guardarropa de la Reina. Entre estas alhajas encontramos: un tocador integrado por cuarenta y siete piezas de plata dorada; un cofre con ocho piezas de plata para el aseo diario;

ban en el oficio todas las alhajas de oro, plata, diamantes, pedrería, perlas, ropa blanca y «otros generos». De todas ellas sobresalían, por supuesto, aquellas piezas de más valor como el diamante grande llamado el Estanque y la perla denominada Peregrina o Margarita, ambos engastados en oro. Pero también se recogían allí los collares de la orden del Toisón de Oro, del Santo Espíritu y de San Genaro, collares de perlas, mazos de manillas, doseles de terciopelo bordados con perlas y pedrería, sillas de brazos, espaldines con las empuñaduras cuajadas de diamantes, sortijas, pedrería suelta, plata sobredorada, alhajas utilizadas en las ceremonias y confirmaciones de personas reales y de ahijados de los reyes, plata blanca para el servicio religioso, vajillas de plata de varios tamaños, sortues, vajillas de china, piezas de cristal, armas, arcas, cofres, crucifijos de marfil, relojes, esculturas de bronce, de madera, de mármol, de marfil, muebles y pintura de poca calidad.

Entre las piezas de oro se hallaban: una concha adornada con hojas cinceladas, cuyo peso de once onzas y una ochava fue tasado en 1.351 reales y un tazón con tapa, cincelado, de sesenta y cuatro onzas de peso, en 19.715 reales.

En el apartado de la plata sobredorada se tasó en 60.500 reales un jarro de ágata y ónice, con el pie, tapa, pico y asa de plata, y un salero en forma de atlante, de oro, esmaltado y guarnecido de perlas y aljófar, en 13.094 reales.

Una pila bautismal grande, con pie, de plata blanca, sobre la que reposaba la pila de Santo Domingo de Guzmán, cuyo peso de 1.160 onzas se valoró en 23.640 reales. Estas piezas se utilizaban en las ceremonias bautismales de las personas reales.

La vajilla grande, de plata cincelada y tallada, ejecutada en Francia estaba compuesta por: ciento cuarenta y cuatro platos trincheros tasados en

una corona pequeña guarnecida de perlas y varias esmeraldas; un jarrón con un reloj de oro encima; una Virgen del Pilar de tamaño grande; varios relicarios de plata; cuatro escribanías de plata y una de maderas finas; varios candeleros de plata; un aderezo de coral y nácar montado en oro; varios cofres conteniendo piezas de vajilla y cubiertos de plata; varias papeletas con joyas de poco valor y diademas; un medallón con un reloj; cinco relojes de sobremesa y un reloj pequeño, antiguo, de oro, guarnecido de diamantes, rubíes y piedra ágata. Además, se conserva otro inventario anterior titulado «Ymbentario y reseña de todas las Alhajas de Pedrería, Perlas, Oro, Plata, Muebles y ropa blanca, existente en el oficio de la Guardajoyas de S.M.», hecho en virtud de orden del marqués de Santa Cruz, mayordomo mayor del Rey, fechado el 29 de abril de 1799. En esta relación se incluyen además de las piezas que comentaremos a continuación, las alhajas regaladas por el gran turco en 1787 a Carlos III. Al margen se anota que los diamantes, los collares, las perlas y alguna pieza más, se sacaron de la Real Guardajoyas el 29 de julio de 1806 y que se entregaron a SS.MM. Este inventario recoge sólo una parte de las alhajas inventariadas en otro inventario fechado el 19 de febrero de 1791. Ambos sólo describen las piezas, pero no se acompañan de tasación. A.G.P. Fernando VII, leg. 316.

73.636 reales; ocho terrinas con tapa y plato en 32.123 reales y 17 maravedís; dos cucharones y dos platos redondos en 4.507 reales y 14 maravedís; dos platos grandes ovalados en 3.628 reales y 17 maravedís; ocho platos grandes, de entrada, en 9.055 reales; doce medianos en 9.230 reales y 4 maravedís; ocho medianos, ovalados, hondos, con cuatro pies cada uno en 13.234; cuatro platos grandes ovalados para asado en 5.716 reales y 31 maravedís; ocho medianos para el mismo fin en 7.697 reales y 25 maravedís; cuatro más pequeños en 2.634 reales y 8 maravedís; veintiocho platos redondos flamenquillas utilizados para servir los entremeses en 17.499 reales y 10 maravedís; cuatro salseras con asas en 3.162 reales y 4 maravedís; cuatro saleros dobles, adornados con la figura de un cupido, en 4.996 reales y 29 maravedís; cuatro pares de portavinagreras con tapas en 4.699 reales y 20 maravedís; veinticuatro saleros pequeños, con cuatro pies cada uno, en 2.921 reales y 8 maravedís; ocho platos cuadrados en 5.255 reales y 23 maravedís; una olla o jarro para caldo, con tapa y contratapa de tornillo en 1.765 reales y 19 maravedís; seis cubos grandes en 16.564 reales; seis más pequeños con dos asas en 5.084 reales; dos cubos muy grandes en 5.601 reales y 21 maravedís; cuatro candelabros de tres luces cada uno en 16.630 reales y 21 maravedís; seis cazuelas de mano, con mangos de madera, en 5.274 reales y 30 maravedís; ocho candeleros en 4.807 reales y 8 maravedís; una cafetera grande y una chocolatera, ambas con tapa y mango de madera, en 2.665 reales; dos salvillas medianas, ochavadas, en 2.085 reales y 29 maravedís; treinta cucharones, de ellos doce grande, dos calados y dieciocho pequeños, en 3.710 reales y 17 maravedís; ciento cuarenta y cuatro cubiertos en 27.224 reales; seis cucharones grandes en 1.286 reales y 12 maravedís; otros doce más pequeños, para guisado, en 1.001 reales y 31 maravedís y cuatro candelabros de tres luces, con el astil en forma de dragón, en 19.067 reales y 9 maravedís.

Acompañaban a esta vajilla diez sortues: uno de ellos, grande, con la tabla ovalada, estaba adornado con las figuras de Baco y Ariadna sobre un peñasco. Pesaba 2.092 onzas y se valoró en 42.896 reales; otro, con la figura del dios Plutón sobre un carro triunfal pesaba 1.816 onzas y se tasó en 37.240 reales y 27 maravedís; otro representaba una cacería, cuyo peso de 1.448 reales se reguló en 29.698 reales y 2 maravedís; otro figurando el Monte Parnaso, de 1.375 onzas de peso en 28.195 reales y 6 maravedís; otro, de tamaño mediano, con representaciones alusivas a la unión, el amor y la fama, de 1.021 onzas de peso en 20.948 reales y 14 maravedís; otro con la figura de Neptuno de 996 onzas de peso en 20.428 reales y 8 maravedís; otro, de tamaño pequeño, con la tabla redonda, con las figuras de Venus y Adonis de 716 onzas en 14.729 reales y 8 maravedís; otro con una representación alusiva a la música de 712 onzas en 14.596 reales; otro, más pequeño, representando un cazador y una ninfa con 530 onzas de peso en

10.865 reales y el último, el más pequeño, con las figura de Venus y la representación de la Abundancia con 510 onzas se valoró en 10.465 reales y 8 maravedís.

Asimismo se guardaba en el oficio de Guardajoyas otra vajilla de plata más pequeña que, en nota adjunta, se comenta que fue utilizada por la «reina abuela»¹⁷ y que estaba incompleta pues faltaban los trincheros. Esta vajilla estaba integrada por: doce platos ovalados medianos tasados en 6.001 reales y 4 maravedís; dieciséis platos redondos, también medianos, en 9.670 reales y 1 maravedí; cuatro platos compoteros en 1.451 reales y 1 maravedí; dos cucharones grandes en 380 reales; otros dos medianos en 243 reales y 25 maravedís; cuatro más pequeños en 741 reales; cuarenta y ocho cubiertos en 8.906 reales; cuatro salvillas pequeñas en 2.507 y 17 maravedís; dos mostaceras y sus platos correspondientes en 920 reales; dos saleros con las tapas en 665 reales; dos más pequeños en 521 reales; un portavinagreras en 140 reales; una cafetera con tapa en 870 reales; cuatro candeleros en 2.397 reales, y 17 maravedís y dos salseras en 755 reales.

Y en un cofre se recogió además la plata utilizada para la servidumbre de la infanta María Amalia y del infante Francisco. De la infanta se menciona, de plata sobredorada: una salvilla con pie valorada en 651 reales; un vaso con tapa en 152 reales y 8 maravedís; una caja o polvera en 409 reales y 17 maravedís; un bote en 189 reales; un platillo en 320 reales y 8 maravedís; una guarnición para una taza en 42 reales y dos cucharitas pequeñas en 52 reales y 17 maravedís. Y de plata blanca: una copa con su badila valorada en 8.340 reales; una palangana en 515 reales; un jarro en 775 reales; otra palangana ovalada en 590 reales; otra con vaso para enjuagarse en 530 reales; dos bandejas ovaladas en 810 reales; una bacinilla en 590 reales; un orinal con forma de zapato en 610 reales; otro redondo con asa en 535 reales; una jofaina en 365 reales; una palmatoria en 165 reales; una caja redonda en 260 reales; un barreño grande en 2.420 reales, y dos candeleros pequeños en 390 reales.

Y en cuanto a la plata dorada que sirvió al infante Francisco: un trincherero tasado en 425 reales; una salvilla en 682 reales y 17 maravedís; una taza sopera con tapa en 477 reales y 25 maravedís; un vaso en forma de copa, con tapa, en 210 reales; un cubierto completo, de tamaño pequeño, en 84 reales; una cucharita en 10 reales y 17 maravedís; dos agujas en 5 reales y una guarnición para una taza pequeña en 94 reales y 17 maravedís. Y en cuanto a la plata blanca: una copa con su badila en 5.120 reales; un velador en 2.820 reales; dos bandejas pequeñas ovaladas en 815 reales;

¹⁷ En otros inventarios se dice que pertenecía a la reina madre. Debe ser Isabel de Farnesio.

una palmatoria en 215 reales; un perfumador en 400 reales; un cazo pequeño, con mango de madera, en 260 reales; un vaso-copa, con tapa, en 240 reales; un bote en 215 reales; una aguja pequeña en 5 reales, y tres cubiertos completos en 520 reales.

Por último, queda mencionar: un perfumador con pomo de oro, guarnecido de diamantes talla rosa engastados en plata. El perfumador se tasó en 27.900 reales y el pomo en 11.550; una taza con tapa de piedra diáspero de color sanguíneo, guarnecida de diamantes valorada en 14.700 reales¹⁸; un bastón de palorosa guarnecido con oro y diamantes talla rosa valorado en 17.700 reales; un camafeo ovalado representando el retrato de Felipe II, con el cerco de oro esmaltado, valorado en 5.000 reales; dos vellones de la orden del toisón de oro, sueltos, en 800 reales, y dos anillos utilizados en las ceremonias nupciales de los reyes en 105 reales.

Además, en una cajita de madera se guardaron doce envoltorios de papel con diamantes y pedrería que había sobrado del adorno de dos custodias. Se valoraron en 7.849 reales¹⁹.

Integradas en este conjunto, en el momento de redactar el inventario y la valoración, se encontraban las alhajas custodiadas en el oficio de Guardarropa. Como hemos comentado antes, Juan Fulgosio, jefe del oficio, las entregó el 8 de mayo obedeciendo órdenes del mayordomo mayor²⁰. Estas joyas, las más valiosas, eran las utilizadas habitualmente por los reyes y personas reales para su adorno personal. Este era el motivo por el que se

¹⁸ Eran parte de uno de los regalos que realizó el gran Turco en 1787 a Carlos III y que aparecen descritas en inventarios anteriores.

¹⁹ Estas piezas también se mencionan en el inventario del real Guardajoyas fechado el 29 de abril de 1799. Entre estas piezas también se inventariaron varios collares y cruces de las órdenes del toisón de oro, de la Concepción, de San Genaro y del Santo Espíritu, todas ellas vinculadas a la Corona española. Pero si comparamos ambos inventarios comprobamos que entre otras cosas faltan varios aderezos de caballo, un dosel de terciopelo bordado con perlas, una silla de manos, alfombras, camafeos, mantos, una corona imperial, cetro y mazas para los túmulos funerarios, pilas de agua bendita, varias piezas para el servicio litúrgico, una vajilla de china utilizada por Isabel de Farnesio, piezas de china, cristal, pistolas, fusiles, un escritorio de ébano, dos escribanías, un reloj de sobremesa con adornos de bronce y cristal, objetos de hierro, estaño, madera, mantelerías, ropa blanca, estatuas, muebles, pinturas, entre ellas un retrato de Carlos III y varias representaciones de santos, etc. No sabemos qué pasó con estas alhajas, tal vez ya no existían o tal vez no se consideraron todavía necesarias y no se incluyeron en el inventario.

²⁰ Muchas de ellas coinciden con las que aparecen señaladas al margen con las letras RC (Real Corona) en un inventario de las joyas propiedad de la reina María Luisa, realizado en 1800. La reina María Luisa, al igual que otras reinas precedentes, tenían el privilegio de poder disfrutar del uso de las Joyas de la Corona. Solían guardarse en su real Guardajoyas junto con sus joyas personales. Siempre, en los inventarios, debía señalarse con las letras RC las que eran de la Corona para evitar confusiones en las testamentarias y particiones por herencia. A.G.P. Reinados Fernando VII, caja I y sec. histórica, caja 151.

encontraban en el guardarropa²¹. Precisamente debido a su valor fueron las primeras requisadas por los franceses y las primeras en desaparecer del palacio madrileño.

Aunque ya las estudiamos en una publicación anterior²², es obligado citarlas de nuevo: una sortija con un brillante redondo, casi ovalado, de buena forma, bajo de pabellón, valorada en 270.100 reales, aunque tenía dos defectos; otra sortija de oro lisa con un brillante grande, «entreovalado», de color blanco tasada en 520.000 reales; un collar con noventa y siete chatones redondos, en disminución, engastados de brillantes grandes montados al aire, formando tres hilos en herradura, en 2.114.340 reales; una perilla grande con un brillante almendra al aire, que solía colocarse en el collar anterior, en 40.000 reales y un aderezo completo, guarnecido todo ello de brillantes y almendras de color blanco y rosa integrado por un tiro de collar corto, con caída, dos lazos y una paloma en el centro, en 90.300 reales; un par de pendientes con broquelillos redondos y caídas en forma de tulipanes, en 308.120 reales; un lazo grande para el pecho, compañero del collar²³, en 2.388.974 reales; un par de manillas en forma de brazaletes, en 54.960 reales; un caracol en 1.188.570 reales; una pieza que hacia conjunto con el caracol, en 2.053.820 reales, y dos sortijas grandes ochavadas, en 122.200 reales²⁴.

Pero además, en la relación presentada por Fulgoso se incluyen: otra sortija con un rubí, de tamaño grande, de buen color, rodeado de dos orlas de brillantes, unos muy pequeños y los otros, en total diez, de «toda labor» y el brazo adornado con ocho brillantes montados al aire, valorada en 18.500 reales; un collar con dieciocho estrellas con diamantes talla brillante y diecisiete piezas redondas, con dos orlas de brillantes y una esmeralda en el centro, todo ello engastado al aire, en 26.000 reales; un tiro de un hilo de veintitrés chatones redondos guarnecidos de zafiros engastados en oro y

²¹ Estas joyas se citan depositadas en el guardajoyas tanto en el inventario de 1791 como en el de 1799, pero en notas al margen se comenta que muchas de ellas fueron extraídas de allí en fechas anteriores y entregadas a los reyes para su servicio.

²² AMELIA ARANDA HUETE, «Las joyas de la Corona de España y su usurpación durante la invasión napoleónica», en *Estudios de Platería*, Jesús Rivas Carmona (coord.), Universidad de Murcia, 2005, pp. 37-47.

²³ Se advierte que «los dos medios principales de las dos almendras y el brillante grande forma de almendra que se halla colocado en la cabeza de la expresada borla y del color ya dicho, eran propios de la Reyna N^{ra} S^a pues los tenía en alhajas suyas y los dio cuando se hizo esta obra que era de brillantes de la Real Corona».

²⁴ Se comenta que los diamantes de estas joyas siguiendo indicaciones del marqués de Mos, mayordomo mayor, fueron desmontados para valorarlos por separado con motivo de formar parte de los diamantes que el duque de Berg iba a vender a la Corona de Francia. Pero al final esta venta no se verificó y los diamantes permanecieron en el oficio de guardajoyas hasta la entrega a Cabarrús.

veintidós chatones cuadrados con nueve brillantes cada uno, montados al aire, con el reverso de oro, en 37.000 reales; un girasol, de tamaño grande, utilizado como alfiler de cabeza, de brillantes y zafiros simulando la simiente en 62.000 reales; un collar con diecinueve chatones redondos de rubíes engastados «a el tope» y dieciocho chatones cuadrados con nueve brillantes cada uno, montados al aire, en 14.000 reales; un par de pendientes en forma de araña, con los broquelillos en tembleque, y varias almendras sueltas unidas a palmas caídas, en 52.000 reales; un collar formado por un tiro de cinco orlas redondas, una flor en el centro adornada con cuatro engastes y siete herraduras en disminución, adornadas, a intervalos, con capullos y perillas montados al aire, en 297.760 reales; una gran flor, con trece hojas cuajadas de brillantes, en 82.400 reales; otra sortija cuadrada, con las esquinas redondeadas, con un brillante grande en el centro, de color acerado, con una orla de brillantes blancos alrededor y diez brillantes en el brazo, en 1.665.000 reales y un aderezo de brillantes y diamantes de color amarillo y blanco, engastados en plata y oro compuesto por un tiro de collar, adornado con lazo, almendra, flores, hojas y bandas en festón, en 556.320 reales; un par de pendientes con broquelillo, lazo y almendra, en 132.900 reales; seis alfileres redondos, medianos, en 39.380 reales, y un par de manillas en forma de brazaletes, en 40.220 reales.

En este inventario, como hemos comentado, también se encontraban las dos joyas más emblemáticas de la Corona española: un engaste inventariado con el n.º 25 y una perla en la partida siguiente. El engaste se describe así: «Un engaste grande quasi cuadrado de oro y plata calado en el que se halla un diamante fondo tablero que de tiempo immemorial tiene el nombre de Estanque su peso 188? granos febles y en su contorno se hallan gravadas las letras iniciales R. y C. que significan ser propio de la Real Corona». Se tasó en 1.500.100 reales. En nota redactada a continuación se advierte: «esta piedra, siendo fondo se ha tasado en dicha cantidad, teniendo presente que si se abriantara mermaria mucho de su peso y tamaño, pues siendo abriantado con el citado peso se le daría en el día el valor de un millon ochocientos cinco mil y cien reales de vellon»²⁵.

Y en cuanto a la perla denominada la Peregrina se comenta que estaba suspendida mediante un aro o asa del engaste anterior, cuyo peso era de cincuenta y un quilates y medio. Sobre ella se colocó una bola ovalada, calada y cuajada de brillantes. En el centro estaba adornada por una faja de oro con letras esmaltadas de negro que decía «Soy la Peregrina» y las dos iniciales R.C. Se indica que los diamantes de la bola eran propiedad de la Reina. Todo el conjunto se tasó en 109.100 reales.

²⁵ Este engaste también se desmontó para incluirlo en el conjunto de diamantes que se iban a vender a la Corona de Francia.

Por último, pertenecientes igualmente a la Real Corona se valoraron: una sortija montada al aire, adornadas con las letras R.C. caladas y un brillante ovalado de color blanco de 45 granos de peso en 101.200 reales; otra sortija con un brillante triangular o almendrado, de 33 granos de peso y las letras R.C. en el contorno, en 92.450 reales; un collar de perlas integrado por tres hilos en disminución y un par de manillas de un hilo cada una rematadas en pestillos engastados con cinco brillantes. Todo el conjunto constaba de doscientas veintiocho perlas que pesaban seis onzas y cinco adarmes. Los brillantes y el pasador de oro del collar pertenecían a la Reina. Se tasó todo en 320.388 reales.

El mismo día, Fulgosio entregó en el guardajoyas²⁶: dos toisones grandes con botón valorados uno en 235.870 reales y el otro en 211.790 reales; dos cruces de plata de la orden de la Concepción, una en 147.920 reales y la otra en 49.080 reales; dos cruces de la orden del Santo Espíritu, una en 330.440 reales y la otra en 237.720 reales; otras dos de la orden de San Genaro, una en 127.090 y la otra en 115.660 reales; otra de la orden de Cristo en 108.680 reales; otra de la orden de San Fernando en 75.580 reales; dos cruces del León de Holanda, una en 53.130 reales y la otra en 19.660 reales; una presilla para sombrero en 465.000 reales; una venera y una cruz de placa con el águila imperial en 13.267 y 112.280 reales, respectivamente; una espoleta para el hombro en 469.950 reales; treinta botones para casaca en 1.303.800 reales; treinta botones más pequeños para chupa y calzón en 367.400; cuatro hebillas, dos de zapatos y dos de calzones, en 542.220; un par de botones para puño de camisa en 13.680 reales; otro par de botones, de color negro, guarnecidos con un diamante, en 960 reales; dos bastones, uno con trencillo y borlas guarnecidas en 257.295 reales y el otro, con puño de china guarnecido de brillantes, en 32.388 reales y dos espadines, uno con el puño y la abrazadera engastada con brillantes en 170.972 reales y el otro, grande, adornado igualmente con brillantes que también se desmontaron para venderlos a la Corona de Francia, en 2.085.010 reales. Se tasó todo en 19.244.888 reales y 31 maravedís. Se advierte que antes se había valorado el conjunto en 22.376.757 reales y 31 maravedís por lo que había una diferencia de 3.131.869 reales.

Todas estas alhajas fueron entregadas por Real Decreto fechado el 26 de julio al conde de Cabarrús, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de España²⁷. En el acta de entrega se afirma, además, que de

²⁶ Estas alhajas las recibió Fulgosio de manos de Luis Venancio de Vera, ya que el Rey las utilizaba habitualmente para su adorno personal. Al ser tan personales se dudó si eran propias del Rey o pertenecían a la Corona.

²⁷ Estuvieron presentes en la tasación y posterior entrega de los diamantes y alhajas de la Corona al conde de Cabarrús en el oficio de la real Guardajoyas: Pedro Ceballos, ministro de Relaciones Exteriores; Miguel José de Azanza, ministro de Indias; Gonzalo O'Farril, minis-

muchas de estas joyas se entregaron los diamantes sueltos, porque el mayordomo mayor, el marqués de Mos, ordenó desengastarlos para tasarlos y venderlos posteriormente según la orden que había recibido del gran duque de Berg, lugarteniente general del Reino. Por su parte, José I, como ya hemos comentado, consideró muy necesario empeñar las alhajas en su totalidad o en parte, debido a las necesidades públicas y a los apuros de la tesorería mayor y solucionar así el déficit y regular la situación del país.

Llama nuestra atención «una copia a la letra del instrumento que por los oficios de contralor y de grefier de la real Casa, Capilla y Cámara de S.M. se dio en 6 de julio de 1808 al Gefe de la Guardarropa Juan Fulgoso para su resguardo, respecto las alhajas que entregó en el oficio de Guardajoyas». En ella, además de incluir todas las joyas que acabamos de mencionar también encontramos otro buen número de joyas y objetos de valor que fueron de la princesa de Asturias y de la infanta María Josefa y que no se entregaron al conde de Cabarrús el 26 de julio. Entre las que pertenecieron a la princesa destacan: una insignia de la orden de María Luisa de brillantes y amatistas tasada en 98.076 reales; un aderezo de esmeraldas y diamantes integrado por collar, pendientes, manillas, «bando», flor, piocha, lazo para el pecho, lazo para las mangas, medallón para el collar y dos sortijas, en 640.105 reales; un collar grande con caída de chatones redondos engastados en oro, en 314.900 reales; cinco flores grandes en forma de girasoles, en 147.755 reales; una piocha grande con hojas y troncos, en 77.870; otra piocha con plumas en 40.230 reales; dos relojes con los retratos de SS.MM. y orlas de brillantes, en 97.680 reales; varios lazos grandes para el pecho y brazos en 466.090 reales; una sortija persa en 360 reales; un gran medallón con el retrato del rey en 171.500 reales; un reloj fabricado por Breguet, esmaltado de azul con una flecha de diamantes rosas de Holanda, en 6.200 reales; una gala para el cuello formada por chatones y una cifra en el centro, en 9.270 reales; un par de pendientes de pelo adornados con brillantes montados al aire en 3.330 reales; un par de pendientes de botón y almendra, en 39.800 reales; un medallón de oro con el lazo

tro de la Guerra; Sebastián Piñuela, ministro de Justicia; José de Mazarredo, ministro de Marina; el almirante marqués de Ariza, sumiller de Corps; el marqués de San Adrián, gentil hombre de cámara, por comisión especial del Rey; Basilio Salcedo, juez interino de la Real Capilla, en sustitución del marqués de Mos, mayordomo mayor, quien se encontraba enfermo, y Arias Mon, decano del Consejo y presidente de la Junta de Consolidación. Fueron invitados al acto: Pedro Cifuentes, oficial mayor más antiguo del ministerio de Hacienda; Peregrino de Llanderal e Ignacio Pérez, contralor y grefier de la Real Casa, y Miguel de Cáceres, jefe de la real Guardajoyas. A.G.P. Sec. Administrative, leg. 907 y A.G.P. Fernando VII, caja 316/23. «Relación de las alajas de diamantes, perlas y oro pertenecientes a la real Corona que en consecuencia del Decreto de S.M. de 26 del presente mes de Julio se entregaron al exmo Sor Conde de Cabarrus...». El 27 de julio se remitió la relación y tasación de todas las alhajas propias de la Corona existentes en el oficio de Guardajoyas a Cifuentes y a Azanza.

en la parte superior engastado de perlas en 1.800 reales; una sortija lanzadera de brillantes en 22.450 reales; un airón de perlas y brillantes en 1.750 reales; un collar de oro con esmalte azul, perlas y brillantes, en 5.980 reales y un reloj saboneta guarnecido de perlas en 600 reales.

Y en lo que se refiere a las alhajas que fueron propiedad de la infanta María Josefa cabe citar: una flor en forma de corazón con un topacio en el centro, en 100 reales; cuatro sortijas con un topacio cada una, en 540 reales; una cruz con seis esmeraldas en 1.885 reales; diez flores para la cabeza con esmeraldas en 460 reales; un medallón con un botón de zafiros en la parte superior y varios trofeos alusivos al amor guarnecidos de brillantes en 1.880 reales; doce envoltorios conteniendo un número elevado de piedras preciosas; un abanico de nácar y cabritilla en 4.750 reales y dos relojes de sobremesa, uno adornado con ágata, diamantes, jacintos y esmeralda y el otro con la figura de la fama fabricado por Cabrier.

En cuanto a las alhajas de plata, además de los objetos que contenían dos tocadores de mujer y otro de hombre: un jarro con una figura encima valorado en 1.120 reales; una cafetera de plata con forma de jarrón, en 2.240 reales; dos candeleros de plata en 480 reales; una escribanía en 2.354 reales y una figura sosteniendo un mundo en 1.120 reales.

Queda mencionar que entre los documentos conservados, se encuentra un inventario general de alhajas y efectos que Carlos IV entregó de manera confidencial a Luis Venancio de Vera. Lo más destacado es una caja fabricada con maderas finas, taraceada, que contenía una importante colección de diamantes, rubíes y piedras finas. En la misma caja se guardó el inventario de ellas, realizado por Martín Diego Sáenz, al que se añadieron dos notas y varios recibos. En la nota se especificaba la pedrería y se comentaba que en varias ocasiones se habían extraído piedras para el servicio de los reyes Carlos IV y María Luisa. Uno de los recibos estaba firmado por el diamantista Juan Soto. La tasación se realizó siguiendo órdenes del marqués de Ariza, sumiller de S.M.

En total la caja contenía: veinticuatro paquetes con distintas cantidades de diamantes brillantes valorados en 252.881 reales²⁸; once paquetes con diamantes de color rosa, tasados en 74.638 reales; cinco de diamantes fondos en 14.736 reales; tres de diamantes tablas en 1.909 reales; varios paquetes de perlas con diferentes asientos, algunas con forma de calabacillas y otras para engastar en arracadas en 1.265 reales; cuatro paquetes de aljófara, algunos de ellos para bordar, en 6.965 reales; cinco paquetes de rubíes en 3.062 reales; seis paquetes de zafiros, en 47.537 reales; cinco paquetes de esmeraldas, en 9.483; cuatro paquetes de topacios, en 669 reales; cator-

²⁸ Dos de los paquetes fueron entregados por el diamantista Soto. Se valoraron en 8.872 y 24.721 reales respectivamente.

ce rubíes balajes, en 1.260 reales; dieciséis piedras de varios colores y veintiséis crisolitas sin tasar y sesenta y una piedras de cristal en 30 reales²⁹. Firmaron el inventario: Juan Fulgosio, Martín Diego Sáenz Díez, Pedro de Lara, Peregrino de Llanderal e Ignacio Pérez.

En este documento se incluye también el contenido de siete arcas más pequeñas, en cuyo interior, se guardaban varias cajas. En la primera arquilla se contaron veintidós cajas, muchas de ellas para guardar tabaco, de oro, algunas engastadas con piedras preciosas, especialmente diamantes, otras esmaltadas con figuras y escenas, y el resto adornadas con nácar y piedras semipreciosas. Entre ellas destaca una caja, en forma de timbales, que podía contener dos clases distintas de tabaco, con un reloj de repetición en la parte inferior. La orla del reloj y toda la caja estaba guarnecida de diamantes talla brillantes y policromada con esmaltes y flores de varios colores. Aunque estaba estropeada se valoró en 18.000 reales³⁰.

La segunda arquilla contenía otras veinte cajas, de porcelana, pintadas con países y figuras, guarnecidas de oro y engastadas con piedras preciosas. La tercera arquilla guardaba veinticuatro cajas de oro, cinceladas, esmaltadas, adornadas con lapislázuli, jaspes y ágatas. Una de ellas representaba la cabeza de un animal y otra tenía forma de jícara, estaba realizada de piedra ágata de varios colores y llevaba un reloj con muestra de porcelana en la tapa. Otra tenía forma de león, de cuerpo entero, guarnecido de diamantes y un rubí en la lengua. Y otra se completaba con la cabeza de un moro realizada en ágata, guarnecida con topacios blancos y rubíes.

En la cuarta arquilla se almacenaron veintiuna cajas, la mayoría de ellas realizadas en nácar, con adornos embutidos, otras de charol y el resto de cristal, con cantoneras y charnelas de oro. La quinta arquilla contenía treinta cajas, cuatro de ellas con forma de canastillo, otra con forma de viola, otra de zapato, otra con forma de farol de retreta y las demás de perfiles geométricos, muchas de ellas esmaltadas y otras adornadas con motivos guarnecidos con diamantes y piedras preciosas.

En la sexta arquilla había veintinueve cajas similares a las descritas anteriormente. Pero, entre ellas destacan: una caja para tabaco, fabricada de oro, en forma de ataúd, labrada y cincelada; otra, también de oro, cincelada, con forma de concha y en la tapa una pieza de marfil representando una batalla; otra con aspecto de campana, con varias flores embutidas; otra de oro, también con forma de concha, con un reloj y la tapa guarnecida de piedra sanguínea, brillantes y rubíes; dos con figura de barco, una de ellas adornada con un retrato realizado en esmalte y dos llaves de reloj dentro y otras dos

²⁹ Sec. Administrativa, leg. 907. Oficios de la Real Casa, Guardajoyas.

³⁰ Todas las cajas se acompañaban del peso y de la tasación, pero no lo recogemos por no alargar la relación.

en forma de huevo, una ocultando en su interior una paloma de oro, esmaltada y guarnecida con diamantes rosas y un sello de piedra cornerina.

Por último, en la séptima arquilla, trece cajas muy sencillas, de oro, con perfiles geométricos, esmaltadas de colores y algunas guarnecidas con piedras preciosas.

Además en este inventario se mencionan otras cajas y alhajas sueltas, utilizadas en la real servidumbre, entre las que destacan: un palillero de piedra ágata, la tapa en forma de cabeza de moro, con collar de rubíes y esmeraldas y botones de diamantes rosas, tasado en 125 reales; un tirabuzón con el mango de nácar con función de silbato en 60 reales; tres rosarios, uno de ellos, de lapislázuli, con los dieces en bajorrelieve representando la Pasión y Muerte de Jesucristo y una medalla con la representación de María Santísima de los Siete Dolores en 500 reales; una sortija con reloj, montada en oro esmaltado y guarnecida de diamantes brillantes, con la llave de oro, valorada en 1.160 reales; otra con una cifra esmaltada en la parte inferior también en 1.160 reales; otra con un brillante grande, a manera de solitario, con peso entre 10 y 11 granos, engarzada en oro en 3.500 reales; un broche con retrato y guarnición de oro en 160 reales; un reloj de sol de metal blanco sin valorar; un almuerzo compuesto de taza, azucarerro y dos platillos de china blanca, dos frascos, dos botellas y dos vasos de cristal, dos cucharas, un tenedor, un cuchillo, un vaso y un platillo de plata dorada en 200 reales; dos cafeteras de plata con asas de ébano negro en 800 reales; un bastón con puño de oro en 160 reales; una sortija de oro en 60 reales; un termómetro de platina en 300 reales; una insignia de la Banda de la Legión de Honor guarnecida de diamantes en 24.150 reales; dos cruces grandes para la Banda del León de Holanda en 1.050 reales, y dos botiquines con piezas de oro y plata, uno para el Rey y otro para la Reina, valorados en 12.000 y 20.000 reales.

Finalmente se enumeran: varios libros de memorias, con las tapas realizadas en nácar y en charol, con el lapicero de oro, algunas veces esmaltado; dos anteojos para teatro, otros dos para leer, tres pomos de cristal para agua de olor; varias medallas y monedas, relicarios, cuadros de devoción, varias cajas con vestidos de gala, de media-gala, de corte, de campo, de luto, tanto de invierno como de verano, uniformes, sombreros, pañuelos finos, cortes de punto de seda, de punto de Toledo, piezas de Holanda, de batista, encajes y ropa blanca.

Lo que ocurrió con estas alhajas es difícil de precisar³¹. Bien es cierto que José I a su llegada al palacio madrileño comprobó la pobreza del real

³¹ Ya estudiamos el tema en publicaciones anteriores y son varios los estudiosos que han investigado sobre este tema. Ninguno hemos conseguido saber con exactitud que pasó con las alhajas de la Corona durante la invasión napoleónica. La documentación conservada no ayuda a esclarecer este borrasco tema.

Guardajoyas como ya comentó a su hermano el emperador. Muchas de ellas, tal vez confundidas con las propias, pudieron salir en el equipaje de los reyes Carlos IV y María Luisa. Es conocida la confusión existente, a pesar de los inventarios, entre joyas propias y joyas vinculadas. Por otra parte, se ha podido comprobar cómo convivían en una misma pieza diamantes de la Reina y diamantes de la Corona. Otras debieron ser saqueadas por Murat, como lugarteniente mayor del reino y sus secuaces y el resto vendidas para pagar empréstitos y mantener la situación de los franceses en España.

La batalla de Bailén aceleró la salida precipitada de José I del palacio madrileño. El 2 de agosto se dictaron disposiciones especiales por parte del archivo de Justicia para asegurar las alhajas y propiedades existentes en palacio madrileño después de la salida de los franceses³². El 6 de agosto, Bernardo Riega, ministro del Consejo, escribió una carta al decano gobernador interino del Consejo. En ella le comenta que junto con Peregrino Llanderal, contralor, Ignacio Pérez, greffier, Juan Miguel de Grijalva, jefe de la tapicería y furriera y Miguel de Cáceres, jefe del guardajoyas, habían reconocido todas las dependencias y ratificaban la denuncia realizada por el pintor de cámara de la desaparición de ocho o diez pinturas de pequeño tamaño. Asimismo echaron en falta muchas alhajas de oro, plata, diamantes y otros efectos. Riega avisa además de que, en cuanto salieron los franceses, se mandaron cerrar todas las puertas, por dentro, con candados y cerrojos para evitar que fueran abiertas con las llaves maestras que los franceses habían robado antes de su huida. Además se advirtió a los porteros de cadena y a los centinelas que no permitiera extraer ningún bien por la puerta del Príncipe, única salida que quedaba abierta. Por último, se ordenó a todos los oficios la redacción de nuevos inventarios de todas las alhajas de plata y oro y demás efectos que aún se conservaban en palacio³³.

Pero José I retornó a Madrid cuando la guerra favoreció a las tropas napoleónicas³⁴. Los años que duró esta guerra hasta la salida definitiva de

³² Una de las minutas de oficios se envió al señor Bernardo Riega para que asegurase las propiedades de S.M que habían quedado en palacio y el otro se entregó al mayordomo mayor y a los jefes de los oficios con el fin de que no se extraviara ninguna alhaja del rey ni de la Corona debido al desorden existente en Palacio. Leg. 308, exp. 23.

³³ Esto se hace extensible a los reales sitios de El Escorial, San Ildefonso, Aranjuez.

³⁴ La enajenación de alhajas continuó. Por ejemplo, el 18 de septiembre el Consejo decidió que la vajilla de plata de Manuel Godoy, príncipe de la Paz, entregada por el mayordomo mayor para el servicio de S.M. se refundiera, acuñara y se convirtiera en dinero y se enviara a la Casa de la Moneda. Los comisionados encargados de confiscar los bienes de Godoy ordenaron que la vajilla grande se quedara en Palacio y que se realizara inventario de la plata vieja comprendiendo el número de onzas equivalente al peso que tuviera dicha vajilla. El 3 de noviembre de 1808, la Suprema Junta Central y gubernativa del Reino quiso saber la cantidad exacta de plata y oro que todavía permanecía en Palacio.

los franceses mermaron aún más los géneros de valor custodiados en los palacios y edificios religiosos, tanto públicos como privados. Diego Ventura Domínguez, sacristán mayor y penitenciario de la Real Capilla, presentó una relación jurada de las alhajas de plata y otras doradas a fuego que extrajeron y estropearon los franceses cuando entraron en diciembre de 1808. Entre ellas destacan: tres cálices con sus patenas y cucharitas con las armas reales sobredoradas; otro cáliz pequeño que servía para el monumento; un copón grande y otro más pequeño sobredorados; una campanilla grande que servía para los viáticos; una cruz parroquial sobredorada con un santo Cristo con las armas reales de tres cuartas de alto; un Santísimo Cristo con la cruz sobredorada y las armas reales de media vara de alto; un incensario con su naveta y cucharita; dos ciriales de hechura de mazorcas de floreros con sus cañones; un calderillo con su hisopo correspondiente, dorado, de una cuarta de alto; un hostiario pequeño dorado por dentro; dos palmatorias una grande y otra más pequeña y tres ampollas, dos que servían para los bautismos y otra para el santo óleo.

En la documentación consultada, fechada entre 1812 y 1814, encontramos muchas referencias a alhajas desaparecidas en los palacios y casas reales, sobre todo en la Real Capilla³⁵. Por ejemplo, entre los efectos extraídos por los franceses del palacio madrileño en fecha no determinada se encontraba un ramillete de piedras duras construido en la Real Fábrica de porcelana. Estaba formado por seis tableros con armazón de hierro. Los frentes tenían los huecos de piedra de color aplomado oscuro con manchas negras y un rodapié verde. Lo demás era de color rojo. La cornisa superior del frontis y la parte inferior llevaba una faja de color verde manzana. El fondo de la superficie de todo el ramillete era de color verde esmeralda con el grano blanco y los entrecuadros eran de fondo aplomado con embutidos blancos. Encima de los pedestales había varios vasos y otros adornos de granate, amatista, áspero sanguíneo y otros jaspes. En los costados lucía dos portadas compuestas de cuatro columnas cada una. Las columnas encarnadas, el arquitrabe de color verde y el friso de lapislázuli. El conjunto se enriquecía con cuatro escaleras, una barandilla de bronce, dos fuentes y dos templos compuestos de ocho columnas cada uno. En el cuarto tablero y en el centro se colocó una pirámide de color ceniciento cuyo zócalo era de piedra almenadrada de Inglaterra. En sus frentes se apreciaban varios camafeos, entre ellos dos con los retratos de SS.MM. De bronce se habían fabricado los leones, las barandillas, las figuras que representan la historia de Sansón, varios juguetes de niños y todas las basas, capiteles y molduras. Además se completaba

³⁵ Manuel Álvarez, ayuda de la furriera, recogió en Cádiz el 6 de octubre de 1814 los cofres del rey intruso y de sus criados. En ellos encontró: toisones, escribanías de plata, estuches, muchas piezas de plata, paños e incluso un manto de la Virgen. Todas estas alhajas pertenecían al oficio de la real Guardajoyas.

con treinta y seis platillos, de alabastro oriental, con diferentes dibujos, dieciséis candeleros, también de alabastro, varias soperas y cubos de refrescador de la misma piedra³⁶.

Manuel Izquierdo Hernández³⁷, estudioso del reinado de Fernando VII, reflexionó también sobre este tema. En su opinión, el saqueo de las alhajas de la Corona lo hizo José Bonaparte en su afán por poseer las riquezas españolas³⁸. Comenta que todas las joyas que monsieur Laforest inspeccionó en Madrid permanecían en el palacio madrileño a fines de julio de 1808 y que Murat no se llevó ninguna. También defiende a la reina María Luisa y argumenta que ella siempre confesó que las joyas las habían robado los franceses. Sin embargo, Francisco Fernández Pardo, recogiendo la documentación publicada por Izquierdo Hernández, se inclina más por culpar a Murat de la desaparición de las joyas y comenta que José I encontró pocas alhajas cuando llegó³⁹.

Fernando VII, tras su proclamación definitiva, se preocupó sobre todo por conocer el paradero de las alhajas de la Corona. En su intento, interrogó en varias ocasiones a sus padres. La reina María Luisa, en carta fechada en enero de 1818, insiste en que las joyas de la Corona se las entregó a él en Aranjuez, en el momento de la abdicación y en presencia de su padre Carlos IV. Posteriormente supo que estas joyas fueron requisadas y vendidas por Murat y por José Bonaparte. Ella sólo se quedó con una pequeña parte, personales, que se repartirían tras su muerte entre sus hijos por ser sus principales herederos.

Peregrino Llanderal, contralor e Ignacio Pérez, greffier informaron el 14 de marzo de 1809 al conde de Melito, superintendente general de la Real Casa, que habían entregado las llaves del Guardajoyas, ya que después de la entrega de todas las alhajas a Cabarrús, no había nada que custodiar allí.

³⁶ El rey Fernando VII intentó recuperarlo en 1814 mediante su embajador en Francia.

³⁷ MANUEL IZQUIERDO HERNÁNDEZ, *Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII*, Madrid, 1963, pp. 524 y 525.

³⁸ Apoya esta afirmación el decreto siguiente: «D. Jose Napoleon por la gracia de Dios y por la Constitucion del Estado, Rey de las Españas y de las Yndias = Considerando las necesidades publicas y apuros de la tesorería y deseosos de establecer en ella cuanto antes las puntualidad de los pagos hemos decretado lo que sigue = 1.º El mayordomo mayor acompañado de los otros gefes de casa Real y en presencia de los demas ministros y del Presidente de la Junta de Consolidacion, entregara al Ministro de Hacienda, por inventario y bajo su recibo, todos los diamantes y alhajas de la Corona = 2.º El Ministro de Hacienda podra empeñar cada una o la totalidad de estas alhajas y su producto entrará en tesorería mayor a medida que se verifique para servir a sus pagos. 3.º El Mayordomo Mayor y los Ministros quedan encargados de la ejecucion de este Real Decreto = Dado en mi Palacio de Madrid a 26 de Julio de 1808 = Firmado Yo el Rey = Por S.M. Su Ministro Secretario de Estado = Mariano Luis de Urquijo = Al Mayordomo Mayor», A.G.P. Sec. Administrativa, leg. 907.

³⁹ FRANCISCO FERNÁNDEZ PARDO, *Dispersión y destrucción del Patrimonio Artístico español. Guerra de la Independencia (1808-1814)*, vol. I, Madrid, 2007.

Por su parte, Miguel de Cáceres, en su condición de antiguo jefe de la real Guardajoyas, escribió el 18 de junio de 1814 al duque de San Carlos comunicándole el deplorable estado en que se encontraba este oficio. Confirma que en julio de 1808 el conde de Cabarrús, por orden del rey intruso, extrajo del oficio todos los diamantes y alhajas de oro pertenecientes a la Corona, cuyo valor ascendió a veintidós millones de reales. Y durante los años que duró la guerra se llevaron todas las alhajas restantes de perlas, oro y plata que quedaban junto con otras pertenecientes a personas reales y particulares depositadas allí para mayor seguridad.

Y un último dato. La reina María Cristina de Borbón, cuarta esposa de Fernando VII, en carta enviada al Ministerio de Hacienda, atestigua que en el testamento de su marido se afirma que todas las alhajas de la Corona fueron robadas por los franceses.

RESUMEN: Documentado estudio del papel de las joyas de la Corona, especialmente de las custodiadas en el oficio de guardajoyas, en la financiación de la guerra por parte del gobierno de José I. Análisis de los inventarios de las joyas de Palacio.

PALABRAS CLAVE: Joyas de la Corona. Guardajoyas. Palacio de Madrid. Financiación de la guerra. José I.

ABSTRACT: A well documented study on the importance of the Crown Jewels especially those which were guarded in the jewel-guard utility-room, for the financing of the War by the administration lead by Joseph 1st. A further analysis on the inventories of the Palace Jewels.

KEY WORDS: Crown Jewels. Jewel-guard. Palace of Madrid. The War financing. Joseph 1st.

Recibido: 22 de diciembre de 2008.

Aceptado: 31 de diciembre de 2008.